

EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LAS MINAS DE ALMADÉN: UN PROYECTO DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Autor: Cristina Villar Diez

Resumen

Las Minas de mercurio de Almadén, explotadas ininterrumpidamente durante más de dos mil años, nos ha dejado un valioso patrimonio industrial y un rico patrimonio documental, que nos permite reconstruir la historia de estas minas desde el siglo XVI hasta la actualidad.

En diciembre de 1999, Minas de Almadén y Arrayanes, S.A. creó la "Fundación Almadén- Francisco Javier de Villegas", dedicada a la rehabilitación y difusión del patrimonio histórico de las Minas de Almadén e impulsora de la creación del Archivo Histórico de las Minas de Almadén en el que se quieren reunir todos los documentos relacionados con estas explotaciones mineras y que en la actualidad se encuentran repartidos por varios archivos nacionales. Este proyecto de recuperación del patrimonio documental tiene dos líneas de actuación complementarias: la creación y organización del Archivo Histórico de Minas de Almadén, a partir de los fondos heredados del archivo de la empresa Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., y la búsqueda y localización de los fondos dispersos por los distintos archivos.

El Archivo Histórico de las Minas de Almadén está abierto al público desde febrero de 2004. Sus fondos se han organizado en cinco secciones: I. Fondo Antiguo (siglo XVIII – 1918) ; II. Consejo de Administración de Minas de Almadén y Arrayanes (1918 –1982) ; III. Minas de Almadén y Arrayanes , S.A. (1982 -) ; IV. Colección cartográfica ; V. Biblioteca.

Palabras clave:

Archivos de empresa, patrimonio histórico, patrimonio documental, difusión, empresas mineras, mercurio

1. Introducción histórica sobre las Minas de Almadén

Las minas de Almadén han sido el mayor y más rico yacimiento de mercurio conocido hasta la fecha y el único que se ha explotado de forma ininterrumpida durante más de dos mil años. Si bien las primeras noticias sobre las minas de cinabrio de Almadén, identificada con la Región Sisaponense, las encontramos en la historiografía romana (*Historia* de Plinio y *Geografía* de Estrabón) y, posteriormente, en la historiografía árabe (en la obra de El –Idrisi *Descripción de España*), los primeros documentos sobre las minas se generan durante la Edad Media y en el contexto de la Reconquista.

En 1168, la Orden de Calatrava recibe del rey Alfonso VIII un privilegio por el que se le otorga "la mitad del castro de Chillón con su Almadén y la otra mitad al conde Don Nuño de Lara". De este modo el monarca recompensaba a la orden por su labor en la Reconquista. Los reyes castellanos sucesores de Alfonso VIII confirmaron este privilegio, pero reservándose para ellos la mitad de la propiedad de la mina. No será hasta 1282 cuando el infante Sancho el Bravo, en rebelión contra su padre Alfonso X y en un intento de atraer para su causa a la Orden de Calatrava, otorgue a dicha orden la totalidad de la mina. Reinando ya como Sancho IV, los calatravos obtuvieron del monarca no sólo la propiedad de toda la mina sino también la autorización para fabricar bermellón y exportarlo. En 1308, Fernando IV otorgó a la orden el monopolio de la venta del mercurio.

Los primeros años, la explotación de las minas y la comercialización de los productos la realizaba la propia Orden de Calatrava, pero muy pronto comenzó el sistema de arriendos, principalmente a mercaderes catalanes y genoveses.

En 1487 las minas pasan a la Corona cuando Fernando el Católico es nombrado Administrador de los bienes de la Mesa Maestral de Calatrava. Más tarde, en 1523, el papa Adriano VI confirma la adhesión de los Maestrazgos a la Corona.

En 1525, para pagar las deudas contraídas con los banqueros alemanes Fugger, Carlos I les arrienda las rentas de los Maestrazgos, entre los que se incluían las minas de Almadén. El arrendamiento de las minas a los Fugger se prolongaría, salvo breves interrupciones, hasta 1645.

En 1555, Bartolomé Medina patenta el "método del Patio", que consiste en la obtención de plata mediante la amalgamación con el mercurio. Este descubrimiento provocó el aumento de la demanda de azogue y la subida de los precios. El mercurio de Almadén se convirtió en un producto básico para beneficiar las minas de plata americanas.

En 1646, las minas de Almadén pasan a depender del Consejo de Hacienda, con lo que finaliza el sistema de arriendos.

En 1708 las toma a su cargo el Consejo de Indias, en una de cuyas salas se creó la Junta de Azogues, encargada de todo lo relacionado con el beneficio, administración y gobierno de las minas de Almadén. En 1717 queda suprimida la Junta de Azogues y se crea la Superintendencia General de Azogues, que en 1754 se incorpora a la Secretaría de Despacho de Indias.

Tras la independencia de las colonias americanas, la Superintendencia de Minas y Azogues se incorpora a la Secretaría de Hacienda de España. Durante la Edad Contemporánea la administración de las minas de Almadén queda bajo la autoridad del Ministerio de Hacienda, quien, ante la apurada situación económica que atraviesa el país, se ve obligado a hipotecar las minas y concede el monopolio de la venta del mercurio a diversas casas comerciales. Los Rothschild fueron los más beneficiados, al disfrutar de dicho monopolio de forma casi ininterrumpida entre 1835 y 1911.

Independientemente de su adscripción a una u otra unidad administrativa superior, las minas tenían un sistema de administración propio para su gobierno. En época de los Fugger fueron los Administradores; después, en 1647, se crea la figura del Superintendente de las

Minas de Almadén, encargado de la administración, gobierno y dirección de las fábricas y de las minas de azogue. Asimismo, actuaba como juez en causas civiles y criminales y como gobernador de la villa de Almadén. El primer Superintendente fue Juan Alonso de Bustamante, quien introdujo en Almadén los hornos de fundición de aludeles, inventados en 1633 por Lope Saavedra Barba y utilizados en la mina de Huancavelica (Perú).

La figura del Director de las minas como máximo responsable de la dirección técnica de las mismas no se implanta hasta 1755. Los primeros directores de las minas fueron alemanes: Koehler, Storr y Hoppensack, formados todos ellos en la Escuela de Minas de Freiberg (Sajonia). La presencia de los técnicos alemanes tenía por objeto tanto la introducción de mejoras en el sistema de explotación de las minas como la formación de técnicos españoles. Dado que la enseñanza de las nuevas técnicas mineras se consideraba de vital importancia para asegurar el mayor rendimiento posible en la producción de azogue, se fundó en 1777 la Academia de Minas de Almadén, cuyo primer Director fue Cristóbal Storr.

En 1840 se aúnan la administración y la dirección técnica de las explotaciones en la figura del Director facultativo. Una Real Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de enero de 1844 restablece la Superintendencia de las Minas de Almadén, que volvió a ser suprimida en 1889, pasando de nuevo la dirección del establecimiento a un ingeniero de minas. En 1903 se encomienda la dirección de las minas a un Jefe Administrativo.

El Reglamento de 22 de marzo de 1907 establece el cargo de Administrador General, Jefe del Establecimiento con funciones directivas y administrativas, y el de Director facultativo, encargado de la supervisión técnica de las explotaciones mineras y metalúrgicas.

El complicado sistema de gobierno del establecimiento minero llevó a la promulgación de la Ley de 23 de diciembre de 1916, en la que se autorizaba al Ministerio de Hacienda a cambiar la organización industrial de las Minas de Almadén y se encargaba del régimen y administración de su explotación a un Consejo. Este Consejo se estableció por

Real Decreto de 25 de junio de 1918, constituyéndose el "Consejo de Administración de las Minas de Almadén" como organismo autónomo del Ministerio de Hacienda. En 1921 se encomienda a este Consejo la explotación de la mina de plomo de Arrayanes ubicada en Linares (Jaén), por lo que pasa a denominarse "Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes".

La Ley 38/1981 de 19 de octubre ordena al Ministerio de Hacienda la transformación de este organismo en Sociedad estatal de capital público. El Real Decreto 535/1982 de 26 de febrero aprueba las bases del contrato que ha de regular las relaciones entre el Estado y la nueva empresa. El 31 de marzo de 1982 se constituye la empresa Minas de Almadén y Arrayanes, S.A

2. El Archivo Histórico de las Minas de Almadén

2.1. Historia del Archivo

El Archivo de las Minas de Almadén se generó en el transcurso de un proceso natural a medida que se desarrollaban las actividades minero- industriales. La referencia más antigua sobre el archivo la encontramos en el certificado expedido en 1653 para pagar el traslado a Madrid de los papeles correspondientes a la época en que las minas habían estado bajo la administración de los Fugger. En 1785 se ordena la remisión de la documentación más antigua de la Contaduría de las Minas al Archivo de Indias, que había sido creado ese mismo año para reunir en él toda la documentación de los organismos relacionados con el gobierno de las posesiones de ultramar. Entre ellos se encontraba la Superintendencia General de Azogues, encargada de la administración de las minas de Almadén.

Tanto el Archivo de las minas como la Contaduría fueron saqueados en octubre de 1836 durante la invasión de los carlistas, lo que provocó la desaparición de bastantes documentos. En 1844 el Archivo se traslada a la Casa Factoría y pasa a denominarse "Archivo General". A partir de 1909 apenas se encuentran noticias del Archivo: tan sólo algunas referencias al estado de abandono en que se encontraba.

En 1934, durante la época del Consejo de Administración de Minas de Almadén y Arrayanes, se encomienda la ordenación del Archivo a Fernando Rodríguez de Guzmán, funcionario del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos, quien organizó los fondos del archivo en cuatro secciones: el Archivo Administrativo, el Archivo Histórico, el Archivo de Planos y la Biblioteca Obrera.

Hay que señalar que el archivo que organizó Rodríguez de Guzmán fue el Archivo de las Minas ubicado en Almadén (Ciudad Real), pero desde la creación del Consejo de Administración de las Minas de Almadén en 1918 se fue gestando otro archivo de carácter administrativo en las oficinas centrales que el Consejo tenía en su sede de Madrid. Este archivo es el que se conoce como Archivo Central del Consejo.

Coincidiendo con la Guerra Civil, la plaza de archivero quedó vacante. Hasta 1942 no se restablece la plaza de Archivero- Bibliotecario del Consejo, siendo nombrado para el puesto José de Góngora y Ayustante. En 1953 le sucedería Antonio Matilla Tascón, quien fue el impulsor de las grandes transferencias de fondos realizadas en 1962 y 1963, en las que se trasladaron desde el Archivo de Almadén al Archivo Histórico Nacional (Madrid) los documentos comprendidos entre 1646 –1900 y 1900 –1936. Actualmente, estos fondos se encuentran en la Sección de Fondos Contemporáneos - Fondo Minas de Almadén. Asimismo, se transfirieron documentos del Archivo Central del Consejo (Madrid), que igualmente forman parte de la Sección de Fondos Contemporáneos del Archivo Histórico Nacional.

En 1984 se realizó una última transferencia de documentos procedentes del Archivo Central del Consejo (Madrid), que en la actualidad se localizan en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) dentro de la Sección de Hacienda, Grupo de fondos IV: Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes (1930-1970). Desde esta fecha, las oficinas centrales de Madrid transfieren sus documentos al archivo de Almadén.

Desde mediados de la década de 1960 desaparece la figura del archivero, y el cuidado de los archivos queda en manos de administrativos y subalternos. A principios de los años ochenta, el archivo de Almadén se traslada al edificio del Hospital de Mineros de San Rafael, que había sido abandonado como centro sanitario a finales de 1975. Poco a poco, el archivo fue perdiendo su primitivo orden y se convirtió en un almacén de papeles y trastos viejos.

En 1999, Minas de Almadén y Arrayanes, S.A. creó la "Fundación Almadén-Francisco Javier de Villegas", cuyos fines son rehabilitar el patrimonio histórico de

Almadén, fomentar y promover el conocimiento histórico y científico de las explotaciones mineras de Almadén y procurar los medios precisos para que este patrimonio pueda ser conocido, visitado y utilizado por el mayor número de personas. Una parte muy importante del patrimonio histórico que nos han legado estas minas es su rico patrimonio documental. A través de los documentos podemos reconstruir la evolución de las actividades mineras, metalúrgicas y comerciales del mercurio producido por estas minas desde el siglo XVI hasta la actualidad. Esta continuidad temporal hace de ellos una fuente de información de extraordinario valor para el estudio de la Historia en sus múltiples vertientes: la historia de la minería y de la metalurgia del mercurio, la historia de la economía, la historia de las instituciones y de la Administración en España, la historia social, la historia de la medicina y también la historia local de Almadén. Por eso, desde sus inicios, uno de los objetivos primordiales de la Fundación ha sido la creación de un Archivo que reúna todos los documentos relacionados con estas explotaciones mineras que hoy día se encuentran repartidos por varios archivos nacionales: el Archivo General de Simancas, el Archivo General de Indias, el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General de la Administración del Estado y el Archivo Histórico de las Minas de Almadén.

Este proyecto de recuperación del patrimonio documental de las Minas de Almadén tiene dos líneas de actuación complementarias: la creación y organización del Archivo Histórico de Minas de Almadén y la búsqueda y localización de los fondos dispersos por los distintos archivos. Ambas fases del proyecto se están desarrollando de forma paralela: los trabajos de reorganización de los fondos del Archivo de las Minas de Almadén se iniciaron en 1999, y en la búsqueda y localización de fondos están trabajando cuatro investigadores desde marzo de 2003. El objetivo final del proyecto es convertir el Archivo Histórico de Minas de Almadén en el centro de referencia indispensable para cualquier investigación que se realice sobre dichas minas.

2.2. Ubicación y servicios

El Archivo Histórico de las Minas de Almadén se ubica en el Real Hospital de Mineros de San Rafael en Almadén (Ciudad Real). Este edificio construido en la segunda mitad del XVIII fue declarado Bien de Interés Cultural en 1992. Las labores de rehabilitación del edificio comenzaron en febrero de 2002 y terminaron en septiembre de

2003. Además del Archivo Histórico de la Minas de Almadén, el edificio acoge también dos museos y la sede de la "Fundación Almadén – Francisco Javier de Villegas".

Las dependencias del archivo constan de sala de consultas (con capacidad para 6 investigadores), despacho de archiveros y depósitos. Los depósitos se distribuyen en dos plantas con una extensión total de 324,49 metros cuadrados. Están equipados con estanterías tipo *compactus* con una capacidad de 2331, 85 metros lineales.

Además, el Archivo cuenta con un edificio anejo dentro del recinto del Hospital, con una extensión de 215,19 metros cuadrados y con una capacidad de 1181,95 metros lineales de estanterías metálicas abiertas. Este edificio acoge los documentos más recientes producidos por la empresa Minas de Almadén y Arrayanes S.A.

Desde febrero de 2004, el Archivo permanece abierto al público de lunes a viernes, de 10 a 14 horas.

El Archivo Histórico de las Minas de Almadén proporciona los siguientes servicios:

- Préstamo de Documentos, limitado a los departamentos de la empresa Minas de Almadén y Arrayanes, S.A.
- Atención de usuarios en sala.
- Servicio de Consultas, que se atienden vía correo, e-mail, teléfono o fax.
- Reproducción de documentos: fotocopias , siempre que el estado de conservación de los documentos lo permita, o copias digitales.

Cuadro - resumen de actividades del Archivo 2000-2004

AÑO	PRÉSTAMOS	CONSULTAS	USUARIOS
2000	546	18	0
2001	242	28	0
2002	142	22	1
2003	251	58	3
2004	94	80	14

Como contactar con el Archivo Histórico de Minas de Almadén:

Dirección: Plaza del Doctor López de Haro, 1 C.P. 13400 Almadén (Ciudad Real)

Teléfono: 926 26 45 20 Fax: 926 26 45 08 e-mail : fundacion@mayasa.es

2.3. Fondos del Archivo

El Archivo Histórico de Minas de Almadén es en realidad una refundación del Archivo de Minas de Almadén y Arrayanes S.A., del que ha heredado sus fondos. Como hemos explicado al tratar la historia del archivo, por las transferencias de documentos realizadas, la documentación conservada en este archivo debería ser la producida desde 1936 hasta la actualidad. Sin embargo, se conservan documentos del siglo XVIII, XIX y principios del XX. Atendiendo a su procedencia, los fondos del Archivo se han agrupado en cinco secciones:

I. Fondo Antiguo

Reúne los fondos anteriores a 1918 y pertenecientes a la Superintendencia de las Minas de Almadén, a la Dirección Facultativa o a la Administración General de las Minas.

Hay algunos documentos sueltos del siglo XVIII y XIX, pero en su mayor parte corresponden a los primeros años del siglo XX. Formaban parte del conjunto de documentos transferidos al Archivo Histórico Nacional.

Entre los documentos más antiguos cabe citar: el *“Libro 2º de cargos de útiles que se fabrican en las oficinas de esta Administración o compran de primera mano, y que deben hacerse al Guarda-almacén principal Pedro Barela de Ulloa desde 1º de enero de 1756”*; el *“Expediente de toma de posesión de la Dehesa de Castilseras”* (1780); la *“Instrucción Interina para el mejor orden y gobierno de las Reales minas de azogue de Almadén”* (1798); las *“Instrucciones que deberán observarse para el servicio de la Casa Factoría”* (1844).

II. Consejo de Administración de Minas de Almadén y Arrayanes (1918 –1982)

Esta sección agrupa los documentos pertenecientes a este organismo autónomo del Ministerio de Hacienda. Son el complemento de los fondos conservados en el Archivo Histórico Nacional y Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares).

Parte de esta documentación tiene ya carácter histórico y ofrece un amplio campo de posibilidades para la investigación histórica. Podemos citar por su interés la serie *“Libros de Actas del Consejo de Minas de Almadén y Arrayanes”* desde su constitución en 1918 hasta

1982; los “*Libros de Actas del Mercurio Europeo*”, organismo creado por España e Italia para controlar el mercado del azogue en 1928; la serie de “*Fichas médicas*”, de gran valor para los estudios de salud laboral, especialmente para los relacionados con el hidrargirismo. Asimismo, existen documentos que pueden servir de fuentes para el estudio de la historia social, las condiciones de trabajo, la asistencia social desarrollada a través de las Escuelas de Hijos de Obreros, del Hospital de Mineros y la construcción de viviendas obreras.

III. Minas de Almadén y Arrayanes Sociedad Anónima (1982 -)

Los documentos que integran esta sección son los generados por esta empresa pública, y todavía tienen un valor primario. El acceso a esta documentación está restringido al uso interno de la empresa. Es un fondo todavía abierto, que crece anualmente.

Además de los documentos que son continuación de series anteriores (los relacionados con la administración de personal, ventas de mercurio, etc.), se incorporan los generados por las nuevas actividades desarrolladas por la empresa: la explotación y cierre de nuevas minas (El Entredicho, Las Cuevas y Navalmedio), los estudios de investigación para la detección de yacimientos mineros, la creación de un departamento de Obras, la puesta en explotación de la Dehesa de Castilseras, etc.

IV. Biblioteca

La biblioteca ha ido formándose con fondos procedentes de las antiguas bibliotecas de las Minas (Biblioteca Obrera, Biblioteca Técnica, Biblioteca de la Cafetería Obrera) y con publicaciones donadas por organismos oficiales, principalmente del Ministerio de Hacienda.

La colección es muy variopinta tanto en su cobertura temática como en la calidad de las publicaciones. Así, junto a obras populares de divulgación, encontramos joyas bibliográficas como la “*Architecture Hydraulique ou l’art de conduire , d’élever et ménanger les eaux*”, de M. Belidor (Paris, 1782), bellamente ilustrada con grabados; la obra de Quinto Curcio Rufo “*De la vida y acciones de Alexandro el Grande*”, traducida por Matheo Ibañez de Segovia (Madrid, 1781), o el “*Diccionario Histórico-Geográfico*”, de Pascual Madoz. La biblioteca cuenta con una importante sección legislativa formada por la “Colección legislativa de España”, los repertorios legislativos Alcubilla y Aranzadi, la Gaceta y el BOE.

El fondo bibliográfico consta aproximadamente de 5.000 volúmenes y 10.000 publicaciones periódicas. Se va incrementando con las aportaciones bibliográficas que realizan los distintos departamentos de Minas de Almadén y Arrayanes.

V. Colección cartográfica

El origen de la colección cartográfica se remonta al siglo XVIII. Los planos más antiguos que se conservan son los levantados por los técnicos alemanes que vinieron a trabajar en las minas. Cabe citar el “*Plano de la Concepcion Vieja de Almadenejos*”, realizado en enero de 1762 por Juan Christian Kreyher, y, del mismo autor, el “*Plano y perfil de las labores de la mina del Real de Almadenejos donde se demuestran los nuevos descubrimientos de los metales...*”, fechado en 1763. También nos han quedado algunos de los planos realizados por los primeros alumnos de la Academia de Minas, como Francisco Carlos de la Garza o Juan Roig y Salas. Destacan por su gran calidad el célebre “*Plano y Perfil de las Minas de Almadén delineado por D. Diego de Larrañaga y Braulio Correas en 1792*”.

El número de planos y mapas fue incrementándose con el desarrollo de las actividades mineras y metalúrgicas de las minas, llegando a formarse una importante colección. Aunque la colección incluye algunos mapas impresos, en su mayor parte se trata de documentos manuscritos. A pesar de la destrucción provocada por un incendio en la década de 1950 y de otras importantes pérdidas, este fondo reúne aproximadamente 5.000 documentos gráficos de gran valor para el estudio de la minería y de la metalurgia del mercurio.

El volumen total de documentación del archivo es de 2462 metros lineales, que se reparten del siguiente modo: Fondo antiguo, 353,7; Consejo de Administración de Minas de Almadén y Arrayanes, 1016,8; Minas de Almadén y Arrayanes S.A., 898; Biblioteca, 193,5. El crecimiento de los fondos durante el año 2004 ha sido de 23 metros lineales.

La documentación generada por las minas de Almadén es muy homogénea en cuanto a su contenido, puesto que las actividades fundamentales de la explotación minera y metalúrgica se han mantenido a lo largo del tiempo. Los cambios institucionales se reflejan en la tipología documental, bien con la aparición de nuevas series documentales que responden a nuevas actividades, bien con la desaparición de ciertos tipos documentales.

Atendiendo a las funciones primordiales, podemos clasificar los documentos en cinco grandes grupos: los documentos derivados de la administración de las minas; la documentación económica – contable; los documentos relacionados con la producción minera y metalúrgica en sus aspectos técnicos; los documentos relacionados con la comercialización del azogue, y la documentación sobre seguridad e higiene del trabajo.

a) Los documentos de la administración

Considerando la administración en el sentido de gobierno y organización del establecimiento minero, encuadramos en este grupo los documentos relacionados con la gestión del personal, la organización del trabajo, los reglamentos, las compras de suministros y la supervisión de las dependencias anejas, como son el Hospital de Mineros, la Dehesa de Castilseras, las Escuelas Hijos de Obreros y el Economato.

La Dehesa de Castilseras es una finca de aproximadamente 9.000 hectáreas que formaba parte de la Encomienda de la Orden de Calatrava hasta que, por un breve pontificio de 1778, el Papa Pío VI dispuso su incorporación a la Corona. Con el fin de servir de estímulo a los trabajadores de las minas se les concedió en usufructo el derecho de siembra de las suertes de labor, derecho que se transmitía a sus viudas y huérfanos. Al mismo tiempo que completaban sus ingresos económicos, los trabajos agrícolas al aire libre redundaban en beneficio de la salud de los mineros. La administración de la Dehesa ha generado una documentación abundante, entre la que cabe mencionar las siguientes series: censos de beneficiarios de suertes, expedientes del concurso de adjudicación de suertes, cánones de suertes de labor, planes de explotación, contratos de arrendamiento de aprovechamientos o los reglamentos de la Dehesa.

Es muy abundante documentación sobre el abastecimiento de las minas. Se diferencian dos grandes grupos: los expedientes de compras o adquisiciones y los expedientes de subastas, que podían ser tanto de suministros (cal, carbón, aceite, esparto, herramientas, hierros y aceros...) como de servicios y obras (excavaciones, transportes exteriores o labores de tejera). Otros documentos relacionados con las compras son las actas de reconocimiento de los materiales adquiridos y las órdenes de entrada o salida de los almacenes.

Sin duda la documentación más voluminosa es la relacionada con el personal. Uno de los problemas crónicos de las Minas era la escasez de la mano de obra, que impedía

aumentar la producción. Para paliar esta necesidad se empleó en el servicio de las minas a galeotes, esclavos y moriscos, se importaron mineros de otras zonas de Europa y se otorgó a los mineros de Almadén una serie de beneficios, como la exención del servicio militar o el derecho a la asistencia sanitaria en el Hospital de Mineros, con el fin de retenerles para que trabajasen en las minas. Sin embargo, esta tendencia se invierte a comienzos del siglo XX y el exceso de mano de obra se convierte en uno de los principales problemas de la explotación. La reorganización del trabajo y la regularización de las plantillas se traduce en numerosos documentos como son los reglamentos de trabajo, las plantillas y escalafones, los censos obreros o las planificaciones de plantillas.

Gran parte de la documentación sobre personal la constituyen los expedientes personales, las solicitudes de cambio de puesto de trabajo, las solicitudes de trabajo en el exterior, las licencias, los expedientes disciplinarios, las solicitudes de ingreso y las clases pasivas.

También podemos incluir en este apartado la documentación que atañe al ámbito de las relaciones laborales: elecciones de representantes, negociaciones colectivas, convenios de trabajo, etc. Estos documentos resultan de la actividad de las asociaciones obreras constituidas por los mineros a principios del siglo XX, como la Asociación de Barreneros de Chillón y otras.

La máxima autoridad de la administración de las Minas era también la encargada de las relaciones del establecimiento minero con otras instancias de la Administración General. Estas relaciones se reflejan en las series de correspondencia y en los registros de documentos.

La creación del Consejo supuso la aparición de un órgano directivo colegiado que nos ha dejado las series de Libros de Actas del Consejo, Actas del Comité de Gerencia y las Memorias del Consejo, fundamentales para seguir la evolución de la explotación minera durante sesenta y cuatro años.

b) Documentación económica – contable

Como en todo organismo público que debe rendir cuentas, la Intervención - Contaduría es una unidad muy importante, pues es la encargada de fiscalizar las actividades administrativas realizadas tanto por el máximo encargado de la administración de las minas como por el director facultativo. En las Minas, además de la Intervención Principal, existían

cuatro intervenciones delegadas: una en la Minas del Pozo, otra en la Mina del Castillo, otra en el Cerco de San Teodoro y otra en el Cerco de Buitrones. En cada una de estas intervenciones se efectuaba el asiento y control de los obreros al trabajo, que se plasma en las Guías de jornales, en los Libros matrícula de obreros y en las Hojas de servicio.

A partir de las Guías de jornales, la Intervención practicaba las deducciones correspondientes y elaboraba las Nóminas y las Nóminas especiales o Pagaderas. Las nóminas se formulaban por grupos: así, nos encontramos las Nóminas del Personal Obrero, las Nóminas de Empleados, las Nóminas de Funcionarios y las Nóminas de Clases Pasivas. En la Caja de la Pagaduría se abonaban las nóminas.

La Intervención era la encargada de expedir las certificaciones de jornales de obreros fallecidos, las certificaciones de jornales que daban derecho a las suertes de labor en la Dehesa de Castilseras y las certificaciones de las prácticas de entibación de los capataces de minas. Como curiosidad, hay que señalar que las certificaciones de jornales prestados en el interior de la mina para la exención del servicio militar eran tan importantes que en 1907 se dio una orden para que se elaboraran aparte las Guías de jornales de quintas.

Los Interventores estaban presentes en las visitas de reconocimiento de las excavaciones y mampostería, en el reconocimiento de los materiales, etc.

Pero, sobre todo, la Intervención es la encargada de llevar al día todas las cuentas corrientes relacionadas con la Hacienda, con expresión de deudores y acreedores, las cuentas correspondientes a los capítulos y artículos de los presupuestos de gastos y todas las concernientes a los almacenes, a los minerales, al azogue y a los útiles y efectos.

Asimismo, la Intervención es la encargada de redactar los mandamientos de cargo y data y los libramientos, formular las cuentas que se rinden al Tribunal de Cuentas y formular la cuenta general de las minas de la que se deduce el Balance general.

Las cuentas se reflejan en diferentes libros de contabilidad, como el Libro - registro de entrada de caudales de la Intervención, Libro- registro de entrada de caudales de la Pagaduría, Libro de caja, Libro de carga y data, los Libros de Almacén, Libro de arrendamientos de fincas, etc.

c) Los documentos relacionados con la producción minera y metalúrgica

Desde la segunda mitad del siglo XVIII estaba al frente de las tareas técnicas del Establecimiento minero el Director facultativo, que era un Ingeniero del Cuerpo Nacional de

Minas al que asistían Ingenieros subalternos, Auxiliares facultativos, Ayudantes prácticos de explotación y destilación, Jefes de Talleres y Maestros de obras, que componían el cuadro de técnicos.

Los servicios de explotación y beneficio se distribuían en cuatro dependencias: la Mina del Pozo, la Mina del Castillo, el Cerco de San Teodoro y el Cerco de Buitrones o de destilación.

La dependencia de la Mina del Pozo era la encargada de la explotación del mineral de los bancos San Diego y San Pedro y también de la continuación y mantenimiento de los pozos de extracción de San Teodoro y San Miguel. La dependencia de la Mina del Castillo cuidaba de la explotación de los bancos de San Francisco y San Nicolás, de la continuación del pozo San Aquilino y de otros destinados a la salida y entrada de obreros, así como de las galerías transversales que ponían en comunicación las galerías generales y los pozos de extracción. Los trabajos de laboreo de las minas del Pozo y del Castillo podemos seguirlos a través de las series documentales: Libretas marco de excavaciones y mampostería, Acuerdos de visita, Estados de excavaciones, Estados de mampostería, y Expedientes de falsificación de marcos.

Hasta el primer tercio del siglo XX, gran parte de los trabajos de excavación se hacían por contrata o por subasta. Cada año salían a subasta los sitios de excavaciones que se adjudicaban a la cuadrilla que mejor oferta hiciese. Los ingenieros de cada una de las minas visitaban las labores periódicamente y decidían qué labores había que realizar. Esta información se plasma en la serie “Acuerdos de visita”, en los que los ingenieros indican dónde hay que realizar las labores y de qué tipo: por ejemplo, colocar estemples (los estemples son grandes maderos que se utilizan en la entibación de las minas), hacer un descansillo en una bajada, colocar un torno de mano para extraer el mineral.... Esta información se remite al Director facultativo.

Las libretas marco de excavaciones o de excavaciones y mampostería son unos cuadernillos que contienen la siguiente información: el número de la labor, el nombre del jefe de la cuadrilla que realiza el trabajo, el marco o señal que indica dónde empieza, los metros que se deben excavar, la tasación de la labor resultado de la subasta, o bien el precio asignado por la Administración, si es por contrato directo. Al dorso figura la medición de la labor realizada en las visitas de reconocimiento y firmada por los ingenieros encargados de cada mina y por los representantes de la Intervención.

Los estados de excavaciones los realizan también los ingenieros y ayudantes de cada mina. En ellos se recoge la clase de labor realizada (cañas o galerías, ensanches...), los meses que dura la labor, los metros cúbicos excavados, el precio del metro cúbico, el total en pesetas, los jornales invertidos, los metros cúbicos excavados por jornal, el coste de cada jornal, el mineral extraído y los metros de estéril.

Los estados de mamposterías son muy similares: en ellos se recogen los metros cúbicos de arco, el macizo, el descuento por jornales de aprendices y peones y los jornales invertidos en las obras de los oficiales, aprendices y peones.

Los expedientes de falsificación de marcos son muy curiosos: el expediente se iniciaba cuando al girar las visitas los ingenieros comprobaban que no coincidían las mediciones. Se iniciaba entonces un expediente gubernativo para averiguar la causa.

Con el cambio del sistema de explotación desaparece esta documentación y aparecen los Planes de labores, documentos fundamentales de toda explotación minera. Constan de una memoria donde se describen las labores que se van a realizar en la campaña y van acompañados de planos técnicos de la explotación.

La dependencia del Cerco de San Teodoro se encargaba de vigilar las extracciones e introducciones que se realizaban a través de los pozos de San Teodoro, San Miguel y San Aquilino, de los talleres de carpintería, herrería y mecánico y de los almacenes de herramientas y efectos destinados a la fortificación de las labores subterráneas y a la reparación de los edificios y del servicio de transportes exteriores.

Por último, la dependencia del Cerco de Buitrones o destilación tenía a su cuidado las operaciones de clasificación de los minerales, la preparación de la carga de los hornos y la vigilancia de la marcha de los mismos, la conducción del azogue hasta el Almacén de mercurio y su envasado. También se encargaba de los almacenes de efectos y herramientas necesarios en esta dependencia, así como de la reparación de los hornos y de los transportes dentro del cerco.

Una de las funciones del personal facultativo de Destilación era el ensayo de minerales, para conocer la ley del mineral y la de las escorias producidas durante la calcinación del mismo. Asociada a esta función se creó un Laboratorio que, con el devenir del tiempo, vino a ocuparse de las cuestiones relacionadas con el medio ambiente (control de emisiones, control de efluentes, etc.) que documentalmente se traducen en los informes medioambientales periódicos exigidos por las autoridades competentes en cumplimiento de la legislación medioambiental.

La documentación más completa e interesante sobre los aspectos técnicos la encontramos en las series Memorias de la Dirección facultativa y Memorias de los Servicios de Interior y Exterior (1923-1980), en las que se recogen de forma detallada todos los trabajos realizados en las cuatro dependencias mencionadas, los materiales y efectos consumidos y las obras y mejoras proyectadas.

También dependía de la Dirección facultativa la oficina de delineación de planos encargada de realizar los planos de labores, dibujos de máquinas y proyectos, de los que conservamos algunos muy interesantes, que nunca se llegaron a realizar.

En la segunda mitad del siglo XX tuvo una gran importancia la investigación minera aplicada tanto al estudio del yacimiento de Almadén como al descubrimiento de nuevas minas. El Departamento de Geología y Sondeos nos ha dejado como fruto de su actividad estudios muy valiosos sobre la geología de la mina de Almadén y sobre los nuevos yacimientos explotados : Las Cuevas, El Entredicho y Navalmedio.

d) Los documentos relacionados con la comercialización del mercurio

El proceso de comercialización del mercurio comienza con su envasado en el Almacén de mercurio y termina con la entrega de la mercancía a los compradores, pasando por las redes de distribución y el transporte del azogue.

En la operación de envasado, los pesadores llenan los frascos y pasan nota diariamente al Ingeniero de Destilación del azogue envasado y por envasar, así como de los frascos llenos y vacíos. Estos partes se envían a la Intervención firmados por el Ingeniero.

Hasta 1918 no se puede hablar de ventas de mercurio, puesto que en virtud de los contratos con los Rothschild, el Estado se obligaba a entregar el mercurio producido en Almadén y tan sólo se reservaba una parte de la producción para el fomento de la Industria Nacional. Por eso las series se denominan “Concesiones de azogue “ o “Salidas de azogue”. No será hasta el funcionamiento del Consejo cuando aparezcan las series “Ventas a la Industria Nacional” o “Ventas al Extranjero”.

Sobre este aspecto es especialmente interesante la documentación sobre el Mercurio Europeo, un consorcio creado por Italia y España en 1928 con el fin de controlar el mercado internacional del mercurio. Liquidada esta asociación en 1949, se constituyó en el seno del Consejo el Comité Exterior de Ventas.

e) La documentación relacionada con la salud y la higiene del trabajo

La exposición a los vapores del mercurio provoca en los trabajadores una enfermedad profesional conocida con el nombre de hidrargirismo. El alcance de esta enfermedad y los cuantiosos accidentes de trabajo producidos en las minas provocaron a mediados del XVIII una importante merma de trabajadores, que comprometía la producción de azogue. Con el fin de paliar esta situación se fundó en 1752 el Real Hospital de Mineros de San Rafael con el objetivo de prestar asistencia sanitaria a los obreros y a sus familiares. El Hospital estuvo funcionando desde 1752 hasta 1975 como sede de los servicios sanitarios del establecimiento minero.

El Hospital dependía directamente de la máxima autoridad administrativa de las Minas, que era quien nombraba al personal. Asimismo, las cuentas del Hospital eran fiscalizadas por la Intervención y los gastos de su mantenimiento se incluían en los presupuestos anuales de las Minas.

La documentación de los servicios sanitarios es de especial interés para los estudios sobre la salud de los trabajadores, sobre todo la serie Fichas Médicas, que recoge casi cinco mil expedientes. También contamos con expedientes de accidentes de trabajo, libros de altas y bajas del Hospital, partes diarios de enfermos y memorias de los Servicios Sanitarios.

El estudio del hidrargirismo, su prevención y curación han sido constantes entre los profesionales sanitarios del establecimiento minero, quienes nos han dejado muchos informes sobre este tema, entre los que cabe citar el estudio *“El hidrargirismo en las Minas de Almadén”*, escrito en 1923 por el doctor Guillermo Sánchez Martín. Con el fin de proteger la salud de los trabajadores que por sus puestos de trabajo están más expuestos a inhalar vapores mercuriales, se les somete a revisiones médicas con cierta periodicidad, y a los que se les detectan síntomas de hidrargirismo se les destina temporalmente a trabajos de saneamiento en el exterior. Este grupo de obreros forman la llamada brigada de saneamiento.

La higiene en el trabajo ha sido siempre una cuestión de gran importancia en las Minas, como demuestra la abundante información que encontramos sobre este asunto en las Memorias del Establecimiento Minero y en las Memorias de los Servicios Sanitarios. A partir de 1964 es fundamental para su estudio la serie de Actas del Comité de Seguridad e Higiene.

La seguridad laboral lleva aparejada la inspección de las instalaciones por la autoridad competente. Esta actividad tiene su reflejo en documentos como son los "Libros

de Visitas de Policía Minera", las "Actas de la Policía Minera" o los "Libros de reconocimiento de cables de los pozos".

3. Usuarios del Archivo Histórico de Minas de Almadén

El Archivo Histórico de Minas de Almadén apenas está comenzando su andadura y se halla todavía lejos de alcanzar su objetivo final, que es la reunión de todos los documentos producidos por las Minas de Almadén. La ingente cantidad de documentos que forman el patrimonio documental de las Minas, la dispersión de los fondos, la falta de instrumentos de descripción que permitan el acceso a esta documentación, así como el coste que supone la obtención de los documentos nos hacen pensar en un proyecto a largo plazo. Sin embargo, iniciados ya los trabajos de localización de fondos y de organización del Archivo, hemos conseguido reunir un conjunto de información considerable que nos permite orientar a los usuarios sobre dónde localizar la documentación que les interesa. El Archivo está realizando una importante función de centro de documentación, proporcionando referencias y orientaciones sobre Almadén y otras minas españolas que cada vez es más valorada por los usuarios.

El principal usuario del Archivo Histórico de Minas de Almadén es la propia empresa Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., pues el archivo cumple la doble función de archivo intermedio y de archivo histórico respecto a los fondos documentales producidos por esta empresa. Aun cuando la utilidad administrativa del Archivo sigue siendo prioritaria para la empresa, el proceso de cierre definitivo que ésta está experimentando ha llevado a una disminución considerable de sus actividades, lo que a su vez ha supuesto una disminución de la demanda de servicios al Archivo como unidad de apoyo a los trabajos de administración y gestión empresarial. Como contrapartida el Archivo se ha convertido en una pieza clave en el proyecto de recuperación del patrimonio histórico de las Minas de Almadén. La conversión de las instalaciones minero – metalúrgicas de las Minas de Almadén en el Parque Minero de Almadén, concebido como un espacio socio – cultural que permita salvaguardar y, al mismo tiempo, dar a conocer el valioso patrimonio creado durante siglos de explotación del mercurio, está siendo cuidadosamente documentada. La elaboración de los contenidos de los museos y la restauración de los edificios y demás elementos del Parque Minero conllevan

una importante tarea de búsqueda de documentos tanto en nuestro archivo como en otros archivos nacionales.

Precisamente los temas relacionados con el patrimonio industrial son los que parecen despertar mayor interés entre los usuarios. La documentación sobre las instalaciones metalúrgicas de las distintas épocas (hornos Bustamante, hornos Spirek...) es de las más demandadas, fundamentalmente planos y fotografías.

El Archivo Histórico de las Minas de Almadén es también utilizado por los ingenieros de minas, geólogos y estudiantes de estas disciplinas interesados en conocer los distintos métodos de laboreo que históricamente se han desarrollado en estas explotaciones, las innovaciones tecnológicas o las características geológicas del yacimiento. También conservamos información sobre otras minas, tales como la de mina de plomo de Arrayanes en Linares (Jaén) o las minas explotadas en la última mitad del siglo XX en la comarca de Almadén (El Entredicho, Las Cuevas y Navalmedio).

Dejando a un lado los aspectos más técnicos, los documentos de las Minas de Almadén ofrecen una cantidad ingente de información para la investigación histórica de la Administración del Estado moderno en múltiples aspectos: la justicia, la hacienda pública, los funcionarios, los conflictos jurisdiccionales entre Consejos, etc. Como ejemplo, podemos citar el estudio sobre el sistema penal de las Minas de Almadén basado en los forzados del siglo XVII, realizado por un doctorando en Derecho.

La documentación de carácter económico y contable es muy numerosa y nos aporta datos interesantes sobre distintos aspectos de la historia económica. Las series de “Guías de jornales” o las “Nóminas” proporcionan información sobre jornales y salarios que permite conocer el nivel de ingresos y rentas de los trabajadores y su nivel de vida. Los “Presupuestos” muestran las inversiones de capital que se realizaban en la mejora de las explotaciones y en la adquisición de maquinaria. A partir de los expedientes de compras podemos rastrear las innovaciones tecnológicas, tales como la compra de nueva maquinaria o la importación de nuevos modelos de hornos para el beneficio del mineral (los hornos de Idria, los hornos Cermak-Spirek, los hornos Pacific), aspectos ambos relacionados con la transferencia tecnológica. A través de los “Libros de actas del Mercurio Europeo” y de los “Libros de actas del Comité Exterior de Ventas” puede estudiarse la evolución del mercado del azogue, los precios y la distribución de este metal en la época contemporánea.

Las ordenanzas, los reglamentos de trabajo y los convenios laborales nos proporcionan una rica información sobre las condiciones de trabajo.

La implantación de las medidas de seguridad e higiene en el trabajo encaminadas a la prevención de accidentes y a la erradicación del hidrargirismo pueden ser objeto de estudio por los especialistas en salud laboral y medicina del trabajo. Las fichas médicas han servido para distintos estudios epidemiológicos sobre la exposición al mercurio.

Los estudiosos de la historia local también son usuarios asiduos del Archivo. Por último, no hay que olvidar a un grupo de usuarios que sienten un interés muy especial por la historia de las Minas de Almadén: son los familiares de los antiguos trabajadores, que buscan datos sobre sus antepasados para conocer como vivían.